



Las mujeres en el crecimiento de la agricultura en la India

La Plataforma del Gobierno indio para el Empoderamiento de las Mujeres, y otros expertos, concluyeron que el acceso de las mujeres rurales a la formación y a los mercados, y su incorporación a las organizaciones de productores, significan oportunidades para el bienestar y el desarrollo.



AGROPECUARIO | IGUALDAD | DESARROLLO RURAL | ESTADÍSTICA E INDICADORES | LEGISLACIÓN | AYUDAS Y SUBVENCIONES | FORMACIÓN | MEDIOS DE PRODUCCIÓN | AGRICULTURA



ASIA | INDIA

DELHI 19.03.2021

Para aumentar el conocimiento sobre el papel de las mujeres en los sistemas agrarios en la India, se analizaron los asuntos de género, sus indicadores y dinámicas. La FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA/IFAD) - India, la Plataforma para el Emprendimiento de Mujeres, WEP (<https://wep.gov.in>) promovida por el órgano de planificación NITI Aayog del Gobierno indio, el Consejo Indio para la Investigación sobre Relaciones Económicas Internacionales, ICRIER (www.icrier.org) y otros expertos, concluyeron que las mujeres desempeñan una función esencial, y en crecimiento.

El Censo de la India (<https://censusindia.gov.in>) confirmó el crecimiento de la participación de las mujeres en el sector agrario en las últimas décadas, si bien con desigual aumento: menor, en el epígrafe (a) de personas agricultoras cultivadoras titulares de la tierra o con derecho a operar en ella; mayor, en el epígrafe (b) de personas trabajadoras agrarias que, no siendo titulares, trabajan en tierras de titularidad de otras personas, a cambio de salarios en efectivo o en especie.

Así, en 2011, (a) + (b) ascendió a 263,1 millones (M) de personas, de las cuales 97,6 M (el 37%) eran mujeres, y 165,5 M, hombres. El epígrafe (a) totalizó 118,7 M, de los cuales 36 M (el 30%), mujeres, y 82,7 M, hombres. El epígrafe (b) totalizó 144,4 M, de los cuales, 61,6 M (el 43%), mujeres, y 82,8 M, hombres.

Los datos de dicho censo, con respecto al anterior (1991) reflejaron, para el periodo de dos décadas analizado: un aumento de 85,1 M en el total de los epígrafes (a) + (b), de los cuales, 48,6 M (el 57%) mujeres; un aumento total de 11,1 M del epígrafe (a), con un aumento de 14,2 M de mujeres y una disminución de 3,1 M de hombres (asociada a las migraciones de hombres desde el medio rural para trabajar en las ciudades); un aumento de 74 M del epígrafe (b), con un aumento de 34,4 M de mujeres (el 46%) y 39,6 M de hombres.

Los datos de encuestas de la Oficina Nacional de Encuestas, Censo de Agricultura (2015-16) (http://agcensus.nic.in/document/agcen1516/T1_ac_2015_16.pdf) y posteriores trabajos de ICRIER (S. Ghai (2019); S. Saini (2021)) confirmaron: una creciente participación de las mujeres en el epígrafe (b) del Censo; así como, retos de acceso de estas mujeres a la titularidad de la tierra, a la financiación, y a los sistemas de ayudas públicas orientadas a personas del epígrafe (a).

Los datos del Censo de Agricultura y otros trabajos, confirmaron que un 90% de las explotaciones que son propiedad de mujeres, son pequeñas y marginales. Esto puede significar desafíos de género adicionales: acceso de estas mujeres a los mercados y a las economías de escala; ingresos y beneficios (menores); gastos (mayores). Algunas de estas fuentes subrayaron las oportunidades que significaría una actualización del régimen jurídico sobre titularidad de las explotaciones, orientada a facilitar el acceso de las mujeres a la condición de agricultora cultivadora.

Adicionalmente, datos de ILOSTAT (Organización Internacional de Trabajo, OIT/ILO), NSSO Encuesta Quinquenal de Empleo y Desempleo, y Empleo Anual de la Oficina del Trabajo (1998-2015), alertaron sobre la diferencia salarial entre mujeres y hombres, también en la industria agroalimentaria en la India: constan datos de salarios de las mujeres un 35% inferiores a los percibidos por los hombres.

Para reforzar las oportunidades de empoderamiento de las mujeres rurales, y, por esta vía, aumentar el bienestar, la productividad, la producción agraria y el crecimiento, se propusieron diversas medidas públicas, y la progresiva incorporación de los asuntos de género en los Presupuestos de la Unión. Se citó: la promoción de la incorporación de mujeres a las organizaciones de productores en la agricultura y grupos de autoayuda; la creación de microempresas dirigidas por mujeres; la mejora de capacidades; el acceso al crédito y la financiación.